LA INCORPORACIÓN DEL ESQUEMA PALACIO-CIRCO A LA IMAGEN DE LA *CORDUBA* BAJOIMPERIAL

RAFAEL HIDALGO PRIETO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Sin lugar a dudas el elemento de mayor importancia con que contamos hoy en día para abordar el estudio de la Córdoba bajoimperial es el palacio de Cercadilla, cuya construcción supuso una importante transformación de la ciudad, tanto en lo referente a la distribución de los espacios representativos, como en lo concerniente a su propia imagen.

Uno de los muchos aspectos que llaman la atención en relación con este edificio es su disposición fuera del recinto amurallado, en concreto a seiscientos metros del ángulo noroeste de la muralla, en una zona ocupada anteriormente por una villa suburbana. En un primer momento pensamos que la ubicación del edificio extramuros podría estar motivada por sus propias dimensiones: más de cuatrocientos metros de longitud por más de doscientos metros de anchura máxima, lo que difícilmente habría permitido su inserción en el tejido urbano de la ciudad. No obstante, en la actualidad, la propia evolución de los trabajos de campo nos permite plantear que más bien fueron otras las causas que provocaron que el edificio se construyera en concreto en esta zona del perímetro urbano.

Para formular tal hipótesis -que constituye el núcleo de este trabajo-, partimos como premisa de nuestra propia visión del edificio, según la cual consideramos que el complejo cordobés debe ser interpretado como palacio imperial construido durante la primera tetrarquía. En este mismo sentido, a tenor de la propia dinámica geopolítica del Imperio en este momento, el monumento no puede ser asociado a otro personaje más que al propio augusto de occidente, Maximiano[1].

A partir de esta interpretación y entendiendo siempre el palacio en el marco de la arquitectura áulica de época tetrárquica, pensamos que la ubicación del edificio en esta zona del extrarradio de la ciudad está motivada por la presencia de un circo preexistente situado inmediatamente al Sur.

Varias clases de testimonios aluden a la existencia de un circo en la Córdoba romana[2], más que presumible a causa de su condición de capital de la provincia. Unos son de carácter epigráfico y hacen referencia a las carreras en el circo costeadas por *L. Iunius Paulinus*, pontífice, flamen perpetuo, duoviro de la ciudad y flamen de la provincia Bética, quien dedicó a la ciudad costosas estatuas y, entre otros espectáculos, carreras en el circo (*CIL* II²/7, 221, fechada a finales del s. II-s. III d. C.). Otros son hallazgos arqueológicos, como el medallón central del mosaico recuperado en 1927 en el solar de la Diputación Provincial (Blázquez, 1981, 38-40, nº. 20), datado en la primera mitad del s. III, en el que se representó un auriga vencedor, con la palma de la victoria en su mano izquierda, dirigiendo los cuatro caballos de su cuadriga.

Con especial valor han de ser considerados los restos arquitectónicos localizados por Santos Gener[3] en terrenos de la Facultad de Veterinaria -a unos 200 m. al Sur de Cercadilla-, por cuanto permiten plantear una propuesta de ubicación para el edificio. El investigador hace mención a la aparición en 1934-1935 de "cimientos y muros colosales de sillares almohadillados" al realizarse un colector y alcantarillado tras la citada facultad (fig. 1 y 2). Según describe el mismo autor, dichas estructuras estaban conformadas por varios muros -hasta un total de cinco-, paralelos entre sí y con orientación NNE-SSW. Los paramentos conservaban tres metros de altura y se habían construido mediante sillares a hueso, situados sobre un basamento de 0'6 m. de hormigón. Las dos hiladas superficiales de la sillería presentaban almohadillado, de lo que se deduce que probablemente correspondían al alzado del edificio, mientras que las tres restantes y el *caementicium* conformarían su cimentación. La entidad de estas estructuras llevó a Santos Gener a asociarlas con una relevante construcción romana del entorno de la ciudad, quizás el *stadium*. No obstante, como bien ha observado Humphrey (1986, 381-382), más apropiado sería identificarlas con el circo, pues lo cierto es que en toda Hispania no contamos con testimonios

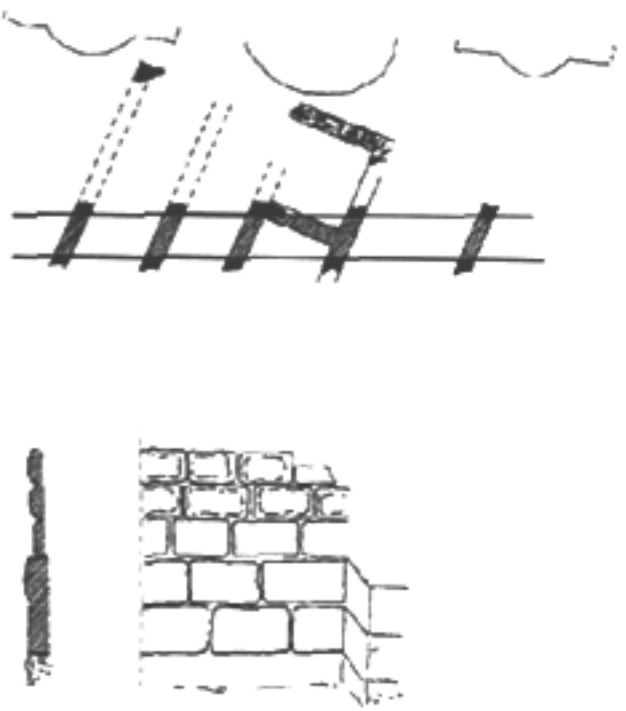

Fig. 1: Croquis de las estructuras localizadas por Santos Gener en la Facultad de Veterinaria (Santos Gener, 1958, 70).

Fig.2. Croquis de los resultados de las excavaciones de Santos Gener (1955, fig. 1), donde aparecen ubicadas las estructuras localizadas en los terrenos de la Facultad de Veterinaria. La estrella señala el lugar donde se encuentra el yacimiento de Cercadilla.

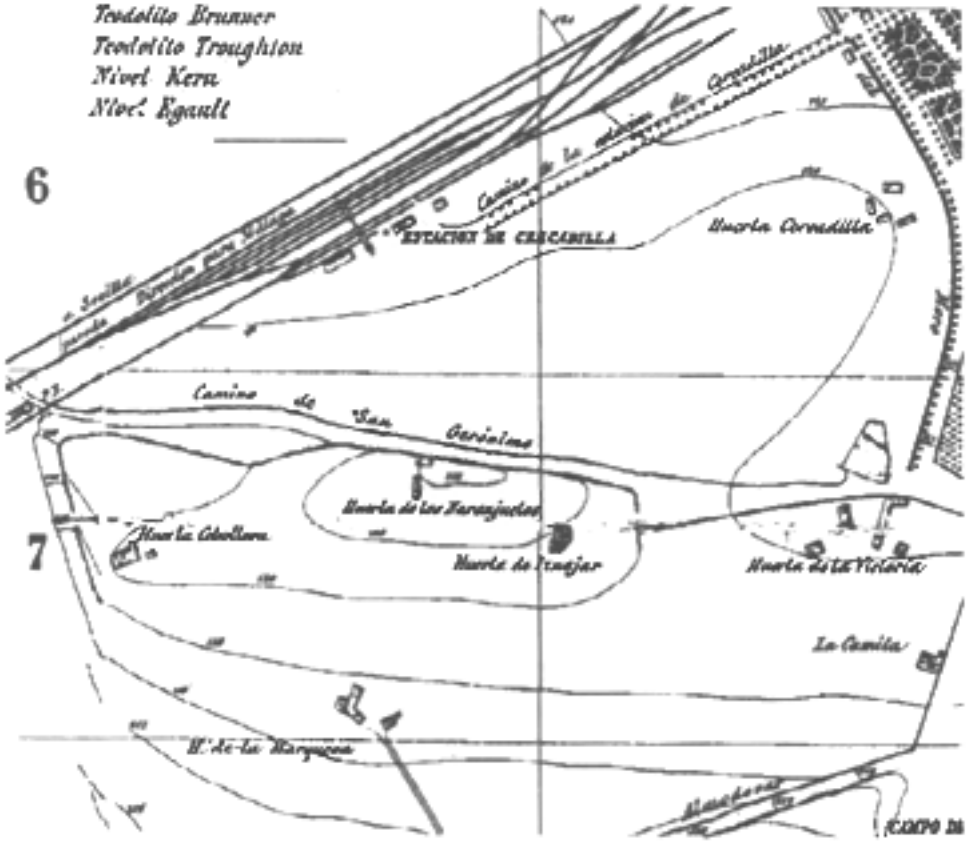

Fig.3: Detalle del plano de Córdoba diseñado por D. Casañal y Zapatero, donde se observa la vaguada probablemente ocupada por el circo.

referentes a la existencia de ningún *stadium*, por tratarse de un tipo de construcción más frecuente en la zona oriental del Imperio, en especial Grecia y Asia Menor, donde la tradición de los antiguos juegos atléticos se mantuvo con mayor intensidad.

A la información transmitida por Santos Gener cabe añadir los datos proporcionados por el análisis minucioso de la cartografía antigua de Córdoba, en concreto en lo referente al plano diseñado en 1884 por Dionisio Casañal y Zapatero (vid. Martín, 1990), de gran utilidad para el estudio de la topografía antigua de la ciudad gracias a la incorporación de curvas de nivel[4]. Así pues, en el plano de Casañal y en el entorno de la zona que nos ocupa, se puede observar una vaguada de forma elíptica (fig. 3), que en buena medida altera el suave declive natural del terreno en dirección Sur y que, por esta misma causa, parece debida a alteraciones antrópicas. Curiosamente, esta anomalía del terreno alcanza en torno a 425-430 m. de longitud y 120-125 m. de anchura, dimensiones que, si las comparamos con las habitualmente adoptadas por los circos, podremos comprobar que vienen a coincidir con las de aquellos de mayores proporciones.

De los croquis levantados por Santos Gener se deduce que la trama muraria del edificio localizado, dividida en compartimientos mediante una trama reticular, coincide

con la distribución de las estructuras destinadas a sustentar las gradas en los circos, conformadas por muros de contención o bóvedas de cañón[5]. Según esos croquis la trama muraria es ortogonal, de ahí que el tramo descubierto no pueda corresponder de ninguna manera al hemiciclo, sino que ha de adscribirse a uno de los laterales. Además, a partir de la comparación de la ubicación y orientación de estas estructuras con las concernientes a la vaguada diseñada por Casañal, se puede deducir también que los muros documentados muy probablemente formarían parte de las subestructuras del lateral sur de las gradas. De este modo, el muro que hacia el Norte cierra el trazado de dichas estructuras, muy bien podría corresponder al *podium*, límite de las gradas e inicio de la arena.

Como consecuencia de esta hipótesis, en función de la ubicación y orientación de estas estructuras en relación con la vaguada diseñada en el plano de Casañal, podemos suponer que el edificio se orientaría de Este a Oeste, aunque con una ligera desviación Noroeste-Sudeste. Por lo tanto, se habría dispuesto ligeramente desviado respecto al trazado de las vías y murallas de la ciudad, tanto en lo concerniente a las del tramo norte como a las de la ampliación de la zona sur, circunstancia por otra parte nada excepcional en la ubicación de los circos en relación con las ciudades a las que se asocian.

A partir de esta disposición es lógico suponer también que el edificio estuviera orientado hacia la ciudad: con las *carceres* en el extremo más cercano a la muralla y a la puerta allí localizada[6], de forma que los ciudadanos que se encaminaban hacia el circo para disfrutar de las carreras, pudieran observar la evolución y preparación de las cuadrigas durante el sorteo de los puestos ante la línea de salida y admirar a sus jinetes y caballos favoritos antes de comenzar el espectáculo, mientras que el hemiciclo se dispondría al Oeste, en el extremo contrario. Sin embargo, aunque ésta parece la orientación más adecuada, no podemos descartar que fuera la contraria, es decir, con las *carceres* en el extremo más alejado, pues en realidad no existe una norma determinante en lo referente a la ubicación de los circos respecto al núcleo amurallado de las ciudades inmediatas (vid. Humphrey, 1986, lám. 148).

Algo más se puede precisar sobre la disposición de este importante edificio. Retomando una vez más el plano de Casañal, la vaguada que en nuestra opinión fosilizaría en parte el trazado del circo está delimitada al Norte por el *"Camino de San Gerónimo"*, que muy bien podría estar marcando en este tramo el límite norte del edificio y, a la vez, constituir el acceso de los espectadores que se encaminaran al edificio desde la puerta ya citada, la actual "Puerta de Gallegos", de donde parte el citado camino.

Esta supuesta ubicación y configuración del circo cordobés queda definitivamente ratificada, como hipótesis de trabajo, mediante la superposición, sobre la zona en cuestión y a partir de los datos con que contamos, de un modelo estándar de circo romano. Para ello hemos considerado oportuno utilizar las plantas de otros circos hispanos bien conocidos o de importancia parangonable al de la capital de la Bética: los de Toledo y Mérida, obviando el correspondiente a la otra capital de provincia hispana, Tarragona, por obedecer a un fenómeno urbanístico singular. El resultado de esta superposición, plasmado en la figura 4, es que la planta de estos edificios, en especial en lo referente al de Toledo, se adapta con gran precisión a las evidencias con que contamos para llevar a cabo la propuesta de ubicación del circo de Córdoba.

Fig.4: Hipótesis de ubicación del circo de Córdoba sobre el parcelario actual y sobre las curvas de nivel del plano de D. Casañal.

Fig.8: Superposición del esquema palacio-circo sobre el parcelario de la ciudad actual.
En el extremo superior aparece señalada la ubicación de la cabecera del sifón del acueducto.

En otro orden de cosas, también en relación con el problema que nos ocupa se ha de tener en consideración el acueducto recientemente localizado en el solar donde actualmente se construye la nueva estación de autobuses de la ciudad[7], inmediatamente al Norte del palacio imperial (fig. 8). El acueducto en cuestión, construido con *caementicium* con revestimiento del habitual *signinum*, está constituido por un *specus* de 42-46 cm. de anchura y 90 cm. de altura. El tramo actualmente conocido describe un trazado rectilíneo de 95 m. de longitud, con orientación Noroeste-Sudeste. En el extremo más cercano al palacio cuenta con un depósito, de 2 m. de anchura por 1'6 m. de longitud, revestido interiormente con láminas de plomo, que actúa como cabeza de sifón desde donde el agua discurriría a presión a través de dos tuberías de plomo, conectadas con el depósito mediante sendos cálices broncíneos.

La ubicación y orientación del tramo actualmente conocido de este tercer acueducto con que contó la ciudad[8] reafirma la hipótesis de localización del circo, ya que su trazado apunta claramente a su continuidad hacia el lugar donde presumiblemente se ubicaba tal edificio, cuestión por otra parte lógica si tenemos en cuenta el juego de agua que a través de surtidores y estanques se desarrollaba normalmente en la *spina*, completando la fisonomía habitual de este tipo de edificios de espectáculos[9].

Ahora bien, una vez argumentada la propuesta de ubicación del *circo*, *más difícil* es discernir en qué momento se pudo construir tal edificio.

La evidencia de mayor interés con que contamos en la actualidad para abordar la cuestión de la cronología es la relativa al acueducto. Su construcción ha sido fechada en la segunda mitad del s. II d. C., momento en el que se data el aprovisionamiento de agua al *vicus* occidental de la ciudad, con el que también se ha relacionado el acueducto (Moreno *et alii*, 1997, 17). Ello permite deducir que la construcción del circo debe

presumiblemente ser contemporánea a la creación del acueducto, que a través de *fistulae plumbeae* conduciría el agua hasta los distintos surtidores y estanques que ornamentarían el *euripus*[10].

La Relación del Palacio de Cercadilla y el Circo de la ciudad

A partir de esta propuesta de ubicación del circo, cuando menos llama la atención la evidente proximidad de tal edificio respecto al palacio imperial. Las dos construcciones se encuentran a menos de doscientos metros la una de la otra, ocupando además posiciones similares. Ahora bien, la mera proximidad entre los dos monumentos no es criterio suficiente para justificar su relación directa y la presencia, a fin de cuentas, del esquema palacio-circo en Córdoba, sino que es necesario definir cómo y por qué se pudo producir esta vinculación.

Para propugnar la relación del palacio con el circo partimos, por una parte, de la estrecha vinculación que en época tetrárquica se establece entre el *palatium* y el circo -que analizaremos detenidamente más adelante- y, por otro lado, de la propia configuración formal de un sector en especial del palacio de Cercadilla. En concreto nos referimos al cuerpo de acceso y fachada del palacio en su extremo sur, donde no se reproduce el cierre que aparece en el extremo contrario. En esta zona hemos podido comprobar que los dos muros paralelos que conforman el frente del palacio, se prolongan más allá del lugar donde por simetría presumíamos el cierre del cuerpo de acceso, generando un pasillo que al menos alcanza 25 m. de longitud, sin que de momento haya sido posible localizar su cierre (fig. 6).

Este pasillo rompe claramente la organización simétrica de los elementos primordiales del conjunto, uno de los principales criterios que rigen la propia concepción del diseño. Además, a través de un vano abierto en su interior permitía el ingreso desde el exterior del palacio hasta el cuerpo de acceso y fachada del conjunto y, a partir de allí, al interior de todo el recinto, alterando la imagen de inaccesibilidad y rigurosa axialidad, con un acceso único en el eje; que antes de la localización de este pasillo parecía presentar el monumento.

La presencia de este corredor en el extremo sur del palacio, conectando con el interior del conjunto y rompiendo la simetría, nos lleva a plantear que su única función plausible sería la de comunicar directamente el interior del palacio con alguna cons-

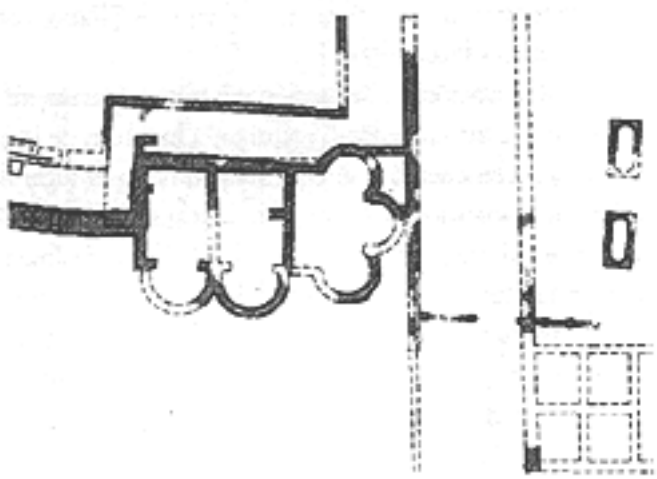

Fig.6: Pasillo del extremo sur del palacio (comunicación con el circo)

trucción o espacio situado al Sur, que, a partir de lo hasta ahora visto, pensamos que no podría ser otra que el circo.

Ahora bien, concretando más los términos de esta relación, ¿cómo se pudo llevar a cabo la conexión directa entre estos dos edificios?. En principio y a partir de la escasa evidencia material con que contamos al respecto, lo más lógico sería suponer que esta conexión no se llevara a cabo en todo su trazado mediante una estructura constructiva, sino quizás mediante un camino que, embellecido por un *viridarium*, permitiera el tránsito del emperador desde el palacio al circo, siguiendo un esquema muy similar al establecido en el palacio de Tréveris. Sin embargo, las importantes consecuencias que se derivan de esta posibilidad nos llevan a plantearnos serias dudas: si la relación palacio-circo se llevara a cabo de una forma abierta, hay que dar por sentado -por evidentes cuestiones de seguridad, prestigio y ceremonial-, que todo el amplio espacio que se extiende entre el palacio y el circo constituiría un área restringida, que indefectiblemente habría quedado englobada y, sobre todo, resguardada por el nuevo palacio. Ello habría obligado a incorporar un amplio recinto amurallado para proteger todo el espacio existente entre los dos edificios, del que no contamos con evidencia alguna, y, por otro lado, haría inviable la posibilidad que anteriormente apuntábamos, según la cual el acceso de los espectadores a las gradas del circo se llevaría a cabo desde el lateral norte del edificio.

En función de lo que hoy en día conocemos, es más razonable suponer que esta conexión se realizara a través de una estructura constructiva. Sería posible, pues, que la prolongación de los muros que constituyen el cuerpo de acceso al palacio se desarrollase de forma continua, a modo de *ambulacrum*, hasta alcanzar el circo (fig. 7). Este pasillo facilitaría al emperador el tránsito directo desde el palacio al *pulvinar* imperial del circo: una estructura de incuestionable valor ceremonial y religioso, verdadera manifestación arquitectónica emanada del culto imperial, que tiene su origen en el *pulvinar ad Circum maximum* y que a partir de época tetrárquica, con el progresivo distanciamiento que experimenta la figura imperial, constituirá el marco principal para las apariciones del emperador ante sus súbditos[11].

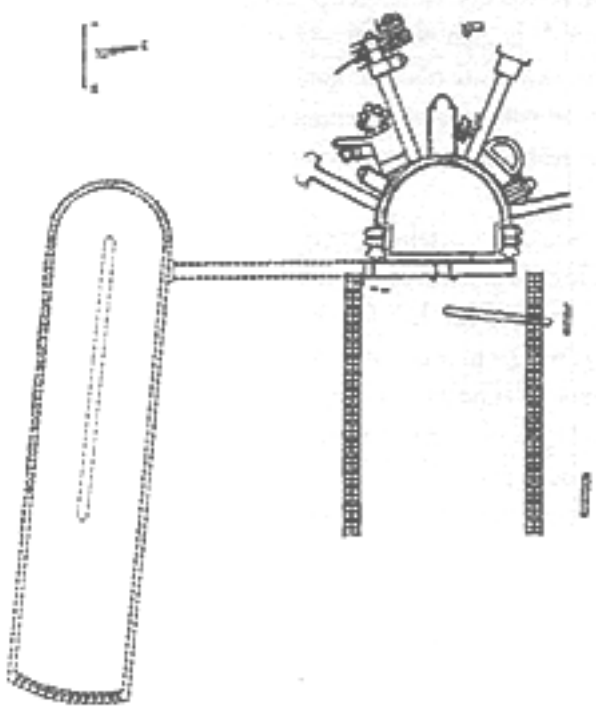

Fig.7: Propuesta de configuración del esquema palacio-circo en Córdoba.

Una vez definido el esquema formal según el cual se pudo establecer esta relación directa entre palacio y circo, es posible aproxi-